



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 326257

ENGL.
// GUAYAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD NO - 13591

- QUE LA SOCIEDAD :
- TALICHO S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 401168 DOC. 230272 DESDE EL
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) HARNODIO HERRERA V.
2) ITZAMARA MADRID
3) DILIA H. DE DIAZ
- QUE SUS DICHATARIOS SON:
PRESIDENTE : HARNODIO HERRERA V.
VICE-PRESIDENTE : ITZAMARA MADRID
TESORERO : DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIO : DILIA H. DE DIAZ
SUB-SECRETARIO : ITZAMARA MADRID
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL
VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER
OTRA PERSONA, CUANDO SEA ACORDADO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: TONATA GONZALEZ-ROLDAN A ADEMAN
- QUE SU DURACION ES PERENITE
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA



EXPEDITO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTISEIS DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 17:49:16

LO CERTIFICO...ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
CONPROBANTE NO. 10 - 13591
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 021734
FECHA: Viernes 26, Febrero de 2010
// GUAYAZO //

04 ABR 2012

JOSUE ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

GUAYAQUIL

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello y timbre de

LIBRE CIRCULADO

5 EN Panama

el día 02 MAR 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/Timbre 10 Firma

2

Esta Autenticación no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



150
1803
8782

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
\$002.00
ps. 1109

CERTIFICADO DE LA SECRETARIA
DE
TALICUD S.A.

La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía TALICUD S.A., cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.

2. Que de acuerdo al Art. 36 de la Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de TALICUD S.A., en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.

3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada, tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones, han sido entregados con fecha 12 de febrero de 2008, a las siguientes personas y en el número que a continuación se indica:

Título al portador No. 5, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 6, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 7, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 8, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 9, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 10, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 11, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Lilian Quirola Lojas.



Título al portador No. 12, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Beatriz Quirola Lojas.

Título al portador No. 13, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 14, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 15, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Estuardo Quirola Lojas.

Título al portador No. 16, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Alfonso Antonio Quirola Bustos.

Título al portador No. 17, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Noria Andrea Quirola Bustos.

Título al portador No. 18, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Leopoldo Quirola Bustos.

Título al portador No. 19, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Alejandro Gabriel Quirola Palacios.

Título al portador No. 20, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Irene Verónica Quirola Calderón.

Título al portador No. 21, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Andrés Estuardo Quirola Castillo.

Título al portador No. 22, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Lynn Saint Lace Quirola Mendoza.

Título al portador No. 23, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Jackie Gabriela Quirola Mendoza.

Título al portador No. 24, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Gudela Brunella Quirola Mendoza.

Título al portador No. 25, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Ayrton Alfonso Quirola Dillon.

Título al portador No. 26, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Ian Elías Quirola Poveda.

Título al portador No. 27, contentivo de 7 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.



4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2012.

Dilia H de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-2337

CERTIFICATE

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido re-producida(s) como suya(s) por los firmantes del presente, dichas firma(s) es (son) autografa(s).

Panama.

23 MAR 2012

~~TESTING~~

TESTIGO

RICARDO A. LANZERO M.
Notario Publico Decimo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Reynold H. Taylor

3 quien actua en calidad M. L. M.

4 y esta revestido del sello/timbre de 

CERTIFICADO

26 MAR 2012

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 13736

9 Sello/timbre 2 10 Firma *Wigman, R. Flo*

五

10 Firma

Highland Fl.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial; reformado por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978; DOY FE que la fotocopía precedente que consta de (3) fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Cusyaquit

30 MAR 2311

**Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento**



Dr. Rodolfo Pérez Limenté

NOTARIO PUBLICO DE LOS RIOS

Journal of Management Education 30(6)p.789-804
© The Author(s) 2006